

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Ubaté, ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO 2019-00258
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: CARLOS JULIO TORRES

En relación con la solicitud de acceso virtual al expediente y por no contar con procesos digitales a la fecha en este juzgado, se ordena que por secretaría se remita copia scaneada de este proceso al extremo demandante. No obstante, se le hace saber al memorialista que el mismo también puede ser revisado en secretaría de forma presencial.

En lo que atañe con títulos judiciales, se hace saber que una vez consultada la plataforma del Banco Agrario, se encontró asociado a esta ejecución una (1) consignación por valor de \$28.339.°°.

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez